



## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019**

### **ASISTENTES:**

#### **Presidenta:**

D. <sup>a</sup> Rocío Zamora Medina

#### **Consejeros:**

D. <sup>a</sup> Piedad Alarcón García  
D. Diego Avilés Correas  
D. Manuel González-Sicilia Llamas  
D. José Carlos Losada Díaz  
D. Fulgencio Madrid Conesa  
D. José María Marín Martínez  
D. Ventura Martínez Martínez

#### **Director General:**

D. Mariano Caballero Carpena

#### **Secretario de Actas:**

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:00 horas del día 22 de octubre de 2019, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

Antes de comenzar la sesión, la Presidenta, en nombre del Consejo de Administración, da la bienvenida al señor Caballero Carpena y lo felicita por su nombramiento como Director General, le desea éxito en su desempeño y le ofrece la colaboración del Consejo para mejorar la radio y la televisión públicas.

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019**

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, que es aprobada por unanimidad.

### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA Y DE ESPACIOS PROPAGANDA ELECTORAL DE RTRM PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019**

El Director General de RTRM, señor Caballero Carpena, interviene y explica a los señores Consejeros el Plan de Cobertura Informativa y de Espacios de Propaganda Electoral para las Elecciones Generales a celebrar el 10 de noviembre de 2019, cuyo texto se les ha enviado junto con la convocatoria de la sesión.

A continuación, la señora Presidenta abre un turno de intervenciones, en el que los señores consejeros exponen su parecer acerca de la propuesta presentada.

Sometido a votación, el Plan de Cobertura que se reproduce a continuación es aprobado por seis votos a favor (emitidos por las señoras Alarcón García y Zamora Medina y por los señores Avilés Correas, González-Sicilia Llamas, Losada Díaz, y Martínez Martínez) y dos votos en contra (emitidos por los señores Madrid Conesa y Marín Martínez).

### **ELECCIONES GENERALES 10 DE NOVIEMBRE DE 2019**

#### **PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA Y DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA (7 TV REGIÓN DE MURCIA) Y DE ONDA REGIONAL DE MURCIA**

Partidos que obtuvieron representación en el Congreso de los Diputados por la circunscripción de Murcia en las elecciones generales celebradas el 28 de abril de 2019

Partido	% Votos
PSOE	24,75
PP	23,44
Ciudadanos	19,54
Vox	18,64
Podemos-IU-Equo	10,38

Fuente: Ministerio de Interior

A la coalición MÁS PAÍS-EQUO se la considera “grupo político significativo” al haber participado uno de sus componentes (EQUO) en las elecciones generales anteriores formando parte de otra coalición (Podemos-IU-Equo) que obtuvo representación en el Congreso de los Diputados.

En los bloques de información sobre la campaña electoral, el tiempo dedicado a cada partido se ajusta ponderadamente a los porcentajes anteriores, siendo el orden de mayor a menor, en cumplimiento de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central. Al grupo político significativo se le asigna menos tiempo que al partido que menos representación obtuvo en las últimas elecciones al Congreso de los Diputados.

## **I.- Televisión Autónoma de Murcia (7 TV Región de Murcia)**

### **1. OFERTA DE ESPACIOS DE INFORMACIÓN ELECTORAL**

#### **APERTURA DE CAMPAÑA (1 DE NOVIEMBRE)**

**7 Región de Murcia** informará del comienzo de la campaña electoral en los bloques informativos del día 1 de noviembre.

#### **CIERRE DE CAMPAÑA (8 DE NOVIEMBRE)**

**7 TV Región de Murcia** realizará un programa informativo especial el día de cierre de campaña (8 de noviembre) de 20:30 a 21:00 horas. Se emitirá a continuación del informativo ordinario. Dentro del programa, el tiempo dedicado a los partidos será de 20 minutos, que se distribuirán por este orden y proporción:

PSOE: 4 min y 35 s  
 PP: 4 min y 20 s  
 Ciudadanos: 3 m y 37 s  
 Vox: 3 min y 29 s  
 Unidas Podemos: 1 min y 55 s  
 Más País: 45 s  
 Otros 45 s

## **DÍA DE LAS ELECCIONES (10 DE NOVIEMBRE)**

**7 TV Región de Murcia** realizará un programa informativo especial el Día de las Elecciones (10 de noviembre) que comenzará a las 19:00 horas y tendrá una duración indeterminada en función del desarrollo de la jornada.

## **INFORMACIÓN ELECTORAL DURANTE LA CAMPAÑA**

**7 TV Región de Murcia** emitirá los siguientes espacios de información electoral durante el período de campaña (del 1 al 8 de noviembre):

- 10 minutos de información todos los días de campaña (lunes a domingo) en los informativos 7 Noticias 1 Edición (14:00 h) y 7 Noticias 2 Edición (20:00 h), con este orden y duración:
  - 1) Entrada: 30 s
  - 2) PSOE: 2 min y 3 s
  - 3) PP: 1min y 56 s
  - 4) Ciudadanos: 1 min y 37 s
  - 5) Vox: 1 min y 33 s
  - 6) Unidas Podemos: 51 s
  - 7) Más País: 30 s
  - 7) Otros: 30 s.
  - 8) Salida: 15 s
- 10 minutos diarios, de lunes a viernes, en el informativo 7 Noticias Matinal (08:00 h) con el mismo orden y duración del apartado anterior.

## **DEBATE**

**7 TV Región de Murcia y Onda Regional de Murcia** emitirán simultáneamente el sábado 2 de noviembre un debate con candidatos de los cinco partidos que obtuvieron representación en el Congreso de los Diputados por la circunscripción de Murcia en las elecciones celebradas el 28 de abril de 2019. El debate se realizará fuera de las instalaciones de 7TV Región de Murcia y se emitirá de 21:00 a 22:35 horas, dividido en dos partes de 45 minutos cada una, con una pausa de 5 minutos.

## **ENTREVISTAS**

**7TV Región de Murcia** realizará durante el período de campaña electoral las siguientes entrevistas, que se emitirán a las 15:00 y a las 21:00 horas con el siguiente calendario:

Lunes 4 de noviembre:

15:00 h.- Candidato de Unidas Podemos (12 minutos y 35 segundos).

21:00 h.- Candidato de Más País (10 minutos).

Martes 5 de noviembre:

15:00 h.- Candidato de VOX (11 minutos y 50 segundos).

21:00 h.- Candidato de VOX (11 minutos).

Miércoles 6 de noviembre:

15:00 h.- Candidato de Ciudadanos (12 minutos y 41 segundos).

21:00 h.- Candidato de Ciudadanos (11 minutos).

Jueves 7 de noviembre:

15:00 h.- Candidato del PP (14 minutos y 25 segundos).

21:00 h.- Candidato del PP (14 minutos).

Viernes 8 de noviembre

15:00 h.- Candidato del PSOE (15 minutos).

21:00 h.- Candidato del PSOE (15 minutos).

## 2. OFERTA DE ESPACIOS GRATUITOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

01) 7 TV Región de Murcia pone a disposición de la Junta Electoral Provincial los 140 minutos solicitados para espacios gratuitos de propaganda electoral, distribuidos de la siguiente forma:

*(140 minutos)*

1 Bloque: **de 7:50 a 8:00 horas**, todos los días de campaña (1 al 8 de noviembre)

2 Bloque: de **13:50 a 13:58 horas**, los días 1, 2,3 ,4 5, 6, y 7. Y de **13:54 a 13:58 horas** el día 8 de noviembre.

El orden de los microespacios de propaganda electoral y el tiempo de cada partido lo establecerá la Junta Electoral.

02) El contenido a emitir deberá contar con calidad "broadcast" para su emisión. Para evitar pérdidas de calidad por transcodificación, se recomienda que el material se entregue en MXF OP1a XDCAM HD422 1080i50, audio 24 bits, que es el formato que no requiere transcodificación en nuestros sistemas. Con, al menos, 2 canales de audio y preferiblemente con 8. Niveles de vídeo según estándar broadcast y nivel de audio de referencia -20 dBfs, sin superar -8 dBfs en los picos.

03) Todas las grabaciones deberán ir acompañadas de una ficha técnica que contenga su duración exacta y la especificación sonora o textual de su comienzo y final.

04) Las grabaciones deberán estar a disposición de 7TV Región de Murcia con una antelación mínima de 12 horas respecto de su hora de emisión. Los partidos políticos facilitarán a 7TV Región de Murcia, a través de la dirección de correo electrónico [generales10N@7tvregiondemurcia.es](mailto:generales10N@7tvregiondemurcia.es) , el enlace de descarga en Internet, denominación del

fichero y claves en caso de ser necesarias, que permita realizar la descarga del archivo por FTP o desde servicios en la nube (tipo wetransfer, dropbox, etc.).

05) La fórmula de presentación para todos los espacios será:

INICIO: "En cumplimiento de lo establecido por la Legislación Electoral vigente, emitimos el espacio gratuito de propaganda electoral cedido a/al..."

FINAL: "En cumplimiento de lo establecido en la Legislación Electoral vigente, les hemos ofrecido el espacio gratuito de propaganda electoral cedido a/al..."

06) Si una grabación excediera del tiempo establecido, se procederá a la interrupción de la emisión del espacio cedido en el momento en que finalice el tiempo atribuido y antes de la emisión de la fórmula final.

07) La distribución de estos espacios gratuitos, una vez adjudicados por la Junta Electoral, será inalterable.

08) En caso de no recibir cualquiera de los programas otorgados, su tiempo de emisión será eliminado, adelantándose la programación del resto.

Para cualquier consulta relacionada con cuestiones informativas, los representantes de las formaciones políticas podrán ponerse en contacto con la Jefa del Departamento de Control del Servicio Público, Purificación García Ayala.

Teléfono: 618 68 01 66- 968 920 807

Correo electrónico: [purificacion.garcia@rtrm.es](mailto:purificacion.garcia@rtrm.es)

Calle de La Olma, 27-29, 3005 Murcia

Para cualquier consulta relacionada con cuestiones técnicas, los representantes de las formaciones políticas podrán ponerse en contacto con el Departamento de Producción de 7TV, en la persona de Félix Izquierdo (608 48 14 99).

Correo Electrónico: [generales10N@7tvregiondemurcia.es](mailto:generales10N@7tvregiondemurcia.es)

Calle de la Cuesta del Puente, 22, 30500 Molina de Segura (Murcia)

## **II.- Onda Regional de Murcia**

### **1. OFERTA DE ESPACIOS DE INFORMACIÓN ELECTORAL**

#### **APERTURA DE CAMPAÑA (1 DE NOVIEMBRE)**

**Onda Regional de Murcia** realizará un programa informativo especial que comenzará a las 23:58 horas del día 31 de octubre y finalizará a las 00:18 horas del día 1 de noviembre, retransmitiendo en directo la apertura de campaña con este orden y duración:

1. Entrada: 2 minutos
2. Conexión: 20 segundos
3. PSOE: 3 min y 25 s

4. Conexión: 20 s
5. PP: 3 min y 15 s
6. Conexión: 20 s
7. Ciudadanos: 2 min y 42 s
8. Conexión: 20 s
9. Vox: 2 min y 36 s
10. Conexión: 20 s
11. Unidas Podemos: 1 min y 26 s
12. Conexión: 20 s
13. Más País: 45 s
14. Salida: 20 s

#### **CIERRE DE CAMPAÑA (DÍA 24 DE MAYO)**

**Onda Regional de Murcia** realizará un programa informativo especial el día de cierre de campaña (8 de noviembre) de 23:40 a 24:00 horas retransmitiendo los actos de cierre de campaña con este orden y duración:

1. Entrada: 2 minutos
2. Conexión: 20 segundos
3. PSOE: 3 min y 25 s
4. Conexión: 20 s
5. PP: 3 min y 15 s
6. Conexión: 20 s
7. Ciudadanos: 2 min y 42 s
8. Conexión: 20 s
9. Vox: 2 min y 36 s
10. Conexión: 20 s
11. Unidas Podemos: 1 min y 26 s
12. Conexión: 20 s
13. Más País: 45 s
14. Salida: 20 segundos

#### **DÍA DE LAS ELECCIONES (10 DE NOVIEMBRE)**

**Onda Regional de Murcia** realizará dos programas informativos especiales el Día de las Elecciones (10 de noviembre), el primero de 09:00 a 14:00 horas y el segundo de 20:00 a 24:00 horas.

#### **INFORMACIÓN ELECTORAL DURANTE LA CAMPAÑA (1 A 8 DE NOVIEMBRE)**

**Onda Regional de Murcia** incluirá un minuto de batería de titulares electorales en los Boletines Informativos de las 10:00, 11:00, 12:00, 13:00, 17:00, 18:00 y 19:00 horas.

Durante la campaña electoral, se emitirán los siguientes espacios de información electoral de 10 minutos de duración:

**De lunes a viernes:**

De 07:20 a 07:30 horas. Excepto el viernes 1, que será de 08:20 a 08:30.

De 14:20 a 14:30 horas

De 20:20 a 20:30 horas

**Sábados y domingos:**

De 08:20 a 08:30 horas

De 14:50 a 15:00 horas

De 21:05 a 21:15 horas

El orden y el tiempo asignado a cada partido en los citados espacios de información electoral será:

- 1) Entrada: 20 s
- 2) PSOE: 2 min y 4 s
- 3) PP: 1 min y 57 s
- 4) Ciudadanos: 1 min y 38 s
- 5) Vox: 1 min y 34 s
- 6) Unidas Podemos: 52 s
- 7) Más País: 30 s
- 7) Otros: 30 s
- 8) Salida: 20 s

**ENTREVISTAS**

**Onda Regional de Murcia** realizará durante el período de campaña electoral las siguientes entrevistas, que se emitirán en la franja de 08:30 a 9:00 horas:

**Más País:** 1 noviembre, entrevista de 10 minutos.

**Unidas Podemos:** 4 noviembre, entrevista de 12 minutos y 35 segundos.

**Vox:** 5 de noviembre, entrevista de 22 minutos y 50 segundos.

**Ciudadanos:** 6 de noviembre, entrevista de 23 minutos y 41 segundos.

**PP:** 7 de noviembre, entrevista de 28 minutos y 25 segundos.

**PSOE:** 8 de noviembre, entrevista de 30 minutos.

**2. OFERTA DE ESPACIOS GRATUITOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL**

01) **Onda Regional de Murcia** distribuirá el tiempo solicitado por la Junta Electoral Provincial para propaganda electoral de las formaciones políticas en bloques de 1 minuto de duración, diseñados para cuñas de 26 a 30 segundos, con lo que habría dos cuñas por minuto.

En consecuencia, Onda Regional durante la campaña electoral emitirá dos bloques con espacios de propaganda electoral, con la siguiente distribución:

*(140 minutos)*

1 Bloque: 7:59, 8:59, 9:30, 9:59, 10:30, 10:59, 11:30, 11:59, 12:30, 12:59, 13:30, 13:59, 14:30, 14:59 y 15:30 **(del 1 al 8 de noviembre)**.

2 Bloque: 15:59, 16:30, 16:59, 17:30 y 17:59 **(los días 4, 5, 6 y 7 de noviembre)**.

El orden de los espacios y el tiempo de cada partido lo establecerá la Junta Electoral.

02) El contenido a emitir deberá ser preferentemente un fichero de audio en formato MP2, 256Kbps, 48KHz, 16bits, estéreo; o, en su defecto, en formato WAV (PCM lineal) o MP3.

03) Todas las grabaciones deberán ir acompañadas de una ficha técnica que contenga su duración exacta y la especificación sonora o textual de su comienzo y final.

04) Las grabaciones deberán estar a disposición de Onda Regional con una antelación mínima de 12 horas respecto de su hora de emisión. Los partidos políticos las enviarán a la dirección de correo electrónico [elecciones2019@rtrm.es](mailto:elecciones2019@rtrm.es), o comunicarán, a través de ese mismo correo, el enlace de descarga en Internet, denominación del fichero y claves en caso de ser necesarias, que permita realizar la descarga del archivo por FTP o desde servicios en la nube (tipo wetransfer, dropbox, etc.).

05) La fórmula de presentación para todos los espacios será: "Espacio de propaganda electoral".

06) Si una grabación excediera del tiempo establecido, se procederá a la interrupción de la emisión del espacio cedido, en el momento en que finalice el tiempo atribuido y antes de la emisión de la fórmula final.

07) La distribución de estos espacios gratuitos, una vez adjudicados por la Junta Electoral, será inalterable.

08) En caso de no recibir cualquier grabación, su tiempo de emisión será eliminado, adelantándose la programación del resto.

Para cualquier consulta relacionada con cuestiones informativas, las formaciones políticas podrán ponerse en contacto con la Jefa de Informativos, Eva Caballero Blaya ([eva.caballero@rtrm.es](mailto:eva.caballero@rtrm.es)); y para cualquier consulta de naturaleza técnica, con el Responsable de Explotación, Javier Torrano Sigler ([javier.torrano@rtrm.es](mailto:javier.torrano@rtrm.es)).

Tfno. Onda Regional: 968 20 00 00

Fax: 968 23 08 50

Calle de La Olma, 27-29, 3005 Murcia

-----

Los señores Madrid Conesa y Marín Martínez explican que su voto ha sido negativo porque el criterio que se ha utilizado con Más País como grupo político significativo a efectos coberturas informativas y de entrevista debe mantenerse en el debate, y consideran que su exclusión de éste, al no estar justificada, es arbitraria.

### **3.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS**

No hay.

Y siendo las 18:00 horas, sin más asuntos que tratar, la señora Presidenta levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Rocío Zamora Medina

Fdo. Diego Carvajal Rojo